I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Desígnese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 03 MAYO 2018

DECRETO Nº 1422 / **(C)**

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela "Bello Horizonte" E-693; Dotación docente año 2018; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **LUIS LARENAS VERGARA**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela "Bello Horizonte", E-693
R.U.N.	
F U N C I O N	: Docente
J O R N A D A	: **39 hrs. cronológicas semanales**
	05 hrs. cronológicas semanales SEP
D E S D E	: 02 de abril de 2018
H A S T A	: 28 de febrero de 2019
M O T I V O	: Necesidad de Servicio
C A L I D A D	: Contrata
C O D I G O	: 911

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose **39 hrs. a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 y 05 hrs a la Subvención Escolar Preferencial.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RCHM/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.